

INFORME DE GERENCIA.

Puyo, marzo 05, 2010

Señores:
SOCIOS HAYAWASKA.
Ciudad.

En uso de las obligaciones estipuladas en la ley de compañías, presento a Ustedes el informe de labores del año 2009.

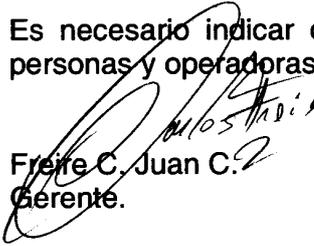
12-FEB-009, se recibe un oficio del Ministerio de Turismo, respecto a las agencias de viajes que no hubieran cumplido con sus obligaciones, respecto a la contribución de 05 dólares por cada pasaje aéreo que se venda, informando el 17-FEB-009, que en la provincia de Pastaza las operadoras no venden pasajes aéreos.

En el mes de Mayo se analiza que el tema turístico, no tiene buena acogida en la provincia ya que existen muchas mesas de información turística por parte de Los I-TUR, del Municipio de Pastaza. Para lo cual se decide dejar de pagar la cantidad de 200 dólares de arriendo mensual hasta analizar esta difícil situación económica que se lleva a efecto.

La Agencia se capacita en o concerniente a Guías Nativos y un seminario sobre "buenas Prácticas para el Turismo Sostenible", ante el Ministerio de Turismo a fin de poder trabajar en la Provincia, con una licencia otorgada por el Ministerio.

En el mes de Diciembre se decide pasar la Agencia a la casa del Sr. Gerente, ubicado en la Av. Alberto Zambrano entre las calles Cumanda y la "A" un pequeño callejón sin salida, en vista no existe dinero para pagar la renta.

Es necesario indicar que en la operadora no habido ingresos, ya que existen personas y operadoras ilegales, que operan en la provincia.


Frère C. Juan C.
Gerente.

